



MEMORIA FUNEBRE

Y

DEPOSITO

De los restos mortales

DEL

EXMO. S.^o DON AGUSTIN GAMARRA

JENERALÍSIMO DE LAS ARMAS DEL PERÚ;

CELEBRADO

En la Iglesia Catedral de la Paz de Ayacucho.

Febrero 9—1848.

IMPRESA PACEÑA.

*Maxima res effecta, viri, timor omnis abesto,
Quod superst; hæc sunt spolia.....
Interea socios, inhumataque corpora terræ
Mandemus: quia solus honos Acheronte sub imo est*

.....

.....

Nullum cum victis certamen et æthere cassis.

VIRG. ENEID. LIB. 10.

Quibus Alexandro nuntiatis, ad corpus demortui (Darii) perveniens, tam indignam illo fastigio mortem, lacrymis prosequutus est: demtaque sibi chlamyde, corpus illius contexit: atque regio ornatum cultu, ad matrem Sisygambin, patrio regioque more sepeliendum, atque regiis majorum suorum tumulis inferendum misit.

QUINT. CURC. LIB. 5. CAP. 15.

EL CIUDADANO MANUEL ISIDORO BELZU,

Jeneral en Jefe del Ejército libertador, Jefe superior de los Departamentos libres de la República por la voluntad de los Pueblos &c.

CONSIDERANDO.

1.º Que los restos mortales del Jeneralísimo de las armas del Perú Don Agustín Gamarra han yacido por mas de seis años bajo el pedestal de la columna erijida en memoria de la batalla de Ingavi (1).

2.º Que la inhumacion de ellos en aquel lugar profano fuè ordenada por un hombre de la edad media, sin otro programa que el de despreciar á los demas hombres, y aun los respetables cadáveres de los que, reputara sus enemigos, porque no habia podido penetrar jamas en su lóbrega alma uno solo de los destellos de la filosofia y civilizacion moderna.

3.º Que tan bárbaro atentado no podia menos de concitar los justos resentimientos del pueblo Peruano, que acaso han refluído sobre el de Bolivia, sin embargo de que este lo miró con horror desde un principio y protestó siempre contra él, bien que en silencio, porque la mano férrea de su atroz tirano se ocupaba tenazmente en sufozar hasta el resuello del pensamiento.

4.º Que el pueblo de Viacha, en cuyo territorio se levantó la columna de Ingavi, ha dado la primera muestra de la indignacion de que estaban poseidos los bolivianos contra ese oprobioso é inútil trofeo, mandando, á tiempo de su solemne pronunciamiento por la libertad, que fuese inmediatamente demolido, y trasladados á su templo los restos mortales del Jeneralísimo indicado (2).

5.º Que es menester honrar de un modo mas solemne las venerandas reliquias de uno de los héroes de la Independencia americana, del ilustre Jefe de un pueblo hermano y amigo, traído á Bolivia, acusado en seguida de invasor y muerto por el mismo aspirante fementido, que poco antes implorara bajamente su proteccion.

DECRETO.

1.º Los despojos mortales del Jeneralísimo de las armas del Perú D. Agustin Gamarra, trasladados provisoriamente al templo de Viacha, serán conducidos á la ciudad de la Paz de Ayacucho; y se depositarán en su Iglesia Catedral el día 9 del mes de Febrero próximo, aniversario de la Restauracion de Bolivia.

2.º Las exequias se celebrarán con asistencia de las corporaciones y de todos los funcionarios públicos residentes actualmente en aquella ciudad, y con una oracion fúnebre que se dirá por un Eclesiástico de dignidad.

3.º Al tiempo de la conduccion, exequias y depósito de los mencionados despojos, se les harán todos los honores que la Ordenanza militar prescribe en obsequio y memoria de los Capitanes Jenerales de Ejército.

4.º El Prefecto del departamento de la Paz de Ayacucho nombrará ademas un Orador civil, que pronuncie sobre la tumba del Jeneralísimo Gamarra un discurso fúnebre, que honre su memoria y justifique nuestra conducta política.

5.º El mismo Prefecto, de acuerdo con el Comandante Jeneral del distrito y la Autoridad Eclesiástica, arreglarán el ceremonial de todos los actos prevenidos en el presente decreto, cuidando de que ostenten la mayor pompa y magnificencia posibles.

Mi Secretario Jeneral queda encargado de su publicacion y cumplimiento.

Dado en Oruro á 8 de Enero de 1848--MANUEL ISIDORO BELZU--*Manuel José Asin*--Secretario Jeneral.



Depósito de los restos mortales del Generalísimo Gamarra.

.....Y solo Aquiles
 No satisfecho con haber quitado
 A Hector la vida, su cadaver frio
 Ata detras del carro, y de la tumba
 En derredor le arrastra de Patroclo:
*Inutil crueldad, que ni su gloria
 Ni su poder acrece.....*
*Pues á un poco de tierra, ya privada
 De sentimiento, en su favor insulta.*

ILIADA LIB. 24.

He aqui las ideas, que 12 siglos antes de la Era vulgar y en esos tiempos denominados *heróicos*, por la sucesion de grandes crímenes y de grandes virtudes, se poseian sobre el respeto debido á los cadáveres: esos eran los sentimientos que naturaleza y humanidad inspiraban. Aquiles sjitado por los manes de Patroclo, mata á Hector su rival implacable y asesino de aquel, arrastra su cadaver, y cree asi satisfacer las venganzas de su amigo difunto; pero conmovido por las palabras que se le dirijen, manda lavar y embalsamar esos restos ultrajados y los entrega á Priamo suplicante. Casi de igual modo se condujo Eneas con su vencido Mecentio, aquel feroz Rei de Tyro, que uncia hombres vivos con fétidos cadáveres, para que aquellos muriesen entre los tormentos de la corrupcion. Mecentio al morir bajo la espada de Eneas le trasmite un ruego; (1) y este respeta y restituye su cadaver.

En epocas posteriores, David lamentando la muerte de su constante perseguidor Saul y de su ingratisimo hijo *Absalon*; *Alejandro magno* la de *Dario*, *Cesar* la de *Pompeyo*, y honrando cada uno la memoria y el cadaver de sus enemigos inexorables, aparecen mas grandes en su victoria y mas gloriosos por su magnanimidad. La Francia, Venezuela, Chile y Perú reclamando, para consolar su dolor ò justificar su arrepentimiento, los despojos mortales de sus proscriptos *Napoleon*, *Bolivar*, *O' Higgins* y *Lamar*, restituyen al heroismo sus títulos, á la piedad sus fueros y á la virtud sus derechos. ¿Quièn, sino *Napoleon* hizo á la Inglaterra la guerra mas obstinada, destructo-

(1) Unum hoc, per, si qua est victis venia hostibus, oro;
 Corpus humo patiare tegi.....

ra y maligna? ¿Què vencedor fuera mas pérfido con el refugiado en el Belerofonte, mas rencoroso con el Conquistador de la Europa, mas cruel con el Cautivo de la tierra? Muere Bonaparte encadenado contra una roca inhospitalaria; y ese gabinete pérfido, rencoroso y cruel, rinde homenajes, en la inhumacion y traslacion, á los restos mortales de su vencido y victima? Fue semejante la conducta del vencedor de Ingavi????

Ese cadaver, *porcion insensible de tierra y huesos*, ¿es acaso el invasor ó el enemigo del pueblo boliviano? ¿No es cierto que la muerte en el campo de Ingavi castigó el crimen que hubiese perpetrado? ¿Cual es la hoja de laurel, cual el rayo de gloria, que pudiera nacer en obsequio del Vencedor, del abismo de un sepulcro ultrajado, que no despidiera mas que horror, y los reproches de la eternidad y las maldiciones de la Religion, contra los que juegan con la muerte y pisotean sus despojos? ¡Inutil é impia crueldad!

El sol del día 9 de Febrero ha presenciado el cumplimiento del decreto de 8 de Enero último. La procesion funeral, exequias y depósito se han celebrado con toda la pompa civil, militar y eclesiástica que permitian las circunstancias. El R. P. Fr. Rafael Sans y el D.^r José Maria Bueno, encargados el 1.^o de la oracion *sagrada* y el 2.^o del *Discurso civil*, solemnizaron ese acto cortejado por una concurrencia numerosa, que anunciaba la popularidad de la ceremonia, la justicia y piedad con que se habia decretado.

He aqui la ofrenda sublime que el *Cno. Jeneral* quiso presentar á la Justicia ante las aras de la humanidad, civilizacion y piedad religiosa; he aqui el sacrificio expiatorio de tantos errores cometidos contra el inculpable cadáver de una gran Víctima de nuestra Victoria; he aqui la urna funeraria, que abrazada entre los brazos de la Religion, sepultará para siempre en su seno las pasiones hostiles de Vencedores y Vencidos; he aqui los honores postreros prestados á los manes del *Jeneralísimo Gamarra*, que parece decir á sus compatriotas: *retribuid con vuestra amistad sincera é inalterable á los Bolivianos, que saben honrar mi cadaver en la tierra, y dirigir plegarias al Cielo por mi salud eterna.*

Oracion sagrada que en las honras

FUNERARIAS Y DEPÓSITO DE LOS RESTOS MORTALES

DEL JENERALISIMO DE LAS ARMAS DEL PERU,

PRONUNCIÓ

EN LA IGLESIA CATEDRAL EL R. P. FR. R. S. MISIONERO APOSTÓLIDO
DEL COLEJIO DE LA PAZ DE AYACUCHO.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
David asportavit inde ossa Saul...
et repropitiatus est Deus terræ post hæc.
2.º Reg. C. 21, V. 13, 14.

¡Relijion, Relijion sacrosanta! Hija divina de los cie-
los, madre consoladora de la tierra: tu que en tu seno
maternal estrechas al hombre cuando apenas sale del
vientre de su madre, y no lo dejas hasta que la madre
comun lo recibe en el suyo; y que aun entonces colocas
sobre su tumba el augusto signo de la Redencion, para
manifestará tus hijos que tus esperanzas no quedarian satisfe-
chas, si su dichoso porvenir no fuese tan eterno como la paz
que les deseas... hoy imploro tus inspiraciones sublimes y tu
caritativo dolor, para repetirlos sobre los restos de un hijo tu-
yo! ¿Y qué? ¿me lo prohibieras, solo porque no son los res-
tos de un vencedor, y si los de un vencido? ¡Ah! no, tu no
eres mezquina. como las pasiones, sino grande y jenero-
sa como el corazon de aquel, de quien saliste. Vencido
fuè el fuerte Sanson; y tú santificaste el luto y la trasla-
cion de su cuerpo, que hicieron sus hermanos (1). Vencido
fuè el ilustre Macabeo; vencido fuè su hermano Jonatás;
y tú santificaste el llanto y la traslacion de sus restos,
que hizo todo Israel (2). Y lo que es mas, vencido fuè
el impío Acab en los campos de Galaad; y tú consig-
naste en tus pájinas santas la traslacion de su vulnerado

(1)—Judic. c. 16, v. 31.

(2)—2.º Machab. 15, v. 25,—et 1.º Machab. c. 9, v. 19.

cadáver, que hicieron los Samaritanos (3). Vencido fué el reprobado Saul allá en los montes de Gelboé; y tú, lejos de reprobarnos la humanidad con que los Jabesitas recojieron su cadáver, les aseguraste por David, que por ello se habían merecido las bendiciones del Señor (4). Y tú también nos añades, que Dios concedió la paz y felicidad á su pueblo, tan luego como el inclito vencedor de Goliath trasportó los restos de Saul del bosque de Jabes al sepulcro de Cis en Benjamin. *David asportavit inde ossa Saul... et repropitiatus est Deus terræ post hæc.* De modo que la paz y felicidad del pueblo escogido fueron entonces dones de un Dios propicio á la caridad practicada por su piadoso monarca en sepultar con decoro debido los restos de Saul.

Hoy pues, Religión augusta! hoy que tú misma te congratulas de que la patria te deje practicar con los despojos mortales de Don Agustín Gamarra, del Jeneralísimo de las armas peruanas, de ese hijo tuyo, los honores fúnebres, la expiación sagrada con las preces y sacrificios que valen cuanto vale la sangre de J. C.... ¡ah! inspírame y dirige mis labios, para que pueda manifestar, que esta traslación mandada por el magnánimo Restaurador de la Libertad boliviana, el ilustre Jeneral Don Manuel Isidoro Belzu, es un acto de humanidad heroica, exigido por la naturaleza, y mandado por la Religión; cuyo cumplimiento estrechará los lazos fraternales con nuestros hermanos del Perú, apagará la tea incendiaria de la guerra, nos hará gozar los dulces frutos de la paz y merecer sosegadamente las bendiciones inefables del cielo, iguales á las con que un Dios propicio colmó al pueblo santo, despues del entierro del Padre de Jonatás.

Sí, Señores: esta idea del libro de los Reyes, en la traslación de los huesos de Saul hecha por David, será el modelo de mi discurso, cuya division es la siguiente: Religiosidad del inclito Jeneral Belzu en mandar la traslación de los restos del Jeneral Gamarra--*David asportavit inde ossa Saul*--1.^a parte. Bienes con que el cielo premiará esa religiosidad--*et repropitiatus est Deus terræ post*

(3)—3.^o Regum c. 22, v. 37.

(4)—2.^o Regum c. 2, v. 5.

hœc. 2.^a parte. Prestadme, Señores, vuestra prudente atención, y empezaré.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

David aspórtavit etc.

¿Quién preparó la campaña de Ingavi? ¿La libertad y la moral, la humanidad y la Religión han perdido ó han ganado con ella? Ved aquí, Señores, dos preguntas para cuya contestacion seria preciso, que la política me abriera sus gabinetes reservados, me iniciára en sus cabalas funestas, me revelára sus misterios ocultos; y aun preciso seria que Dios me comunicára un rayo de aquella intuicion divina, con que él penetra los corazones de los hombres. ¿Y esto es posible à un mortal? No, Señores. Mas, si es posible ver los resultados de aquellas combinaciones fatales, que Dios permite para abatir á las naciones y desengañar à los pueblos que se dejan deslumbrar por el falso brillo de las espadas: para que se convenzan de una vez, que siempre que *las armas* sean la suprema razon de sus mandatarios, siempre que las bayonetas sean el fiel de la balanza política y sus pesas las balas de cañon, no serán jamas la libertad y la moral, la humanidad y la Religión las vencedoras. Antes ellas serán las que cual tristes esclavas floren abatidas su suerte allí mismo.... en el pedestal del monumento que la victoria orgullosa levantara para eternizar su triunfo. Si la historia allijida no nos demostrara esa verdad en cien páginas sangrientas, bastaria lo contenido en esta urna fúnebre para convencernos. Veamos que es, y de donde viene.

Es doloroso, pero preciso recordar aquel dia de destruccion y de muerte, que los vencedores llaman *victoria*; pero que la humanidad cubierta de luto llama mas justamente dia de desolacion y de llanto. ¡Hijos queridos de Bolivia, ilustres vencedores de Ingavi! no temais que yo intente quitaros ni una sola hoja del laurel, con que os coronó la victoria, no. El patriotismo es una virtud, es un deber. Pero ¡ah! debemos reconocer, que los triunfos por la patria tienen un lustre mas grato é inmarcesible cuando los corona la Religión, que cuando los corona la vanidad. Vuestra carrera es brillante, vuestra mision necesaria à la conservacion del Estado;

pero casi siempre es dolorosa y fatal para la humanidad. ¡Ah! preciso es que tenga el corazon de bronce el que oyendo retumbar el estampido del cañon, al ver salir de diez mil tubos diez mil globos de plomo, mas mortiferos que los rayos de Júpiter, y al ver luego un campo regado de sangre y cubierto de cadáveres, y de cadáveres de hermanos....¡ah! preciso es, repito, tener un corazon de bronce para ver sin conmoverse un cuadro tan desolante. Pero, el asombro y el estupor se apoderan del ánimo al distinguir entre tantos sacrificados á Belona, una víctima augusta...!Su cadáver ensangrentado, á quien la sed del botin ha desnudado ya de sus insignias....¡ah! no lo ultrajeis! es el cadaver de un americano ilustre, de un personaje respetable, de un veterano de la independendencia, de un benemérito á la Patria, del Jefe del E. M. J. del Ejército unido Libertador, á quien Bolivia debió su nacionalidad; del Presidente del Perú, del Jeneralísimo de sus armas, de Don Agustin Gamarra. Sí, el mismo es: reconocedlo y respetadlo....Mas ¿què digo? mejor fuera ocultarlo; pues estos títulos gloriosos parece que son unos alicientes mas gratos á la saña del furibundo Marte, cuya complacencia es mayor quanto mas grande es la víctima inmoldada á sus aras. ¡Dios de la Tracia, cuán cruel eres!

Pero, Vencedor, decidme: ya que tantos titulos no merecen vuestro respeto ¿no os lo merecerá el título de cristiano? Ved que estos restos ya no son del enemigo de Bolivia: la muerte le ha hecho expiar su ambicion. Pero si son los restos de un fiel, de un católico, de un hermano vuestro, de un hijo de J. C. ¿no hareis recoger sus restos, para que la milicia y la Iglesia le hagan los honores y sufragios debidos á sus hijos? ¡Ah, cuán bello seria ver en el campo de batalla un sarcòfago custodiado por cuatro granaderos, y formado bajo una tienda de campaña sobre cajas marciales un altar, en el que se ofreciese al Dios de los ejércitos un sacrificio de expiacion á sus manes!--Bien podia ser bello ese funeral; mas la disciplina moderna desprecia esas costumbres, como necesidades de siglos atrasados.--¿Què hareis entonces del cuerpo de Gamarra? ¿Habrà entre vosotros algun Aquiles feroz, que nos repita la horrorosa escena del infeliz Heq-

tor?—No, Señores; no somos tan atroces. Pero si se le negarán los sufragios de cristiano y los honores de General; porque al fin fué un invasor, y sus restos deben formar la base del obelisco triunfal....

¡Santo Dios! ¿Es posible que esto se ejecute en el siglo XIX? ¿Què dirán los jenerosos vencedores de Amberes? ¿Qué dirá la posteridad cuando vea que en la época de las ideas progresistas y humanitarias hemos retrocedido à la barbarie? ¿En el siglo de las luces y filantropía, dirá, se habia petrificado el corazon de los militares? ¿El furor bélico habia ahogado en sus pechos los sentimientos de respeto debido à las víctimas del combate? ¿El vencedor tendria á mengua el cumplir ese deber sagrado? ¡Què error! Alejandro es mas grande cuando llora consternado al ver el cadáver de Dario, y cuando manda sea sepultado con la pompa debida á un Monarca de Persia, que cuando triunfante pasa el Gránico. Julio Cèsar es mas magnánimo cuando llora en los campos de Farsalia al ver los cadáveres de las legiones de Pompeyo, y cuando derramando lágrimas manda que los restos de ese General sean enterrados con solemnidad (5), que cuando atrevido pasa el Rubicon. ¿Y un vencedor cristiano no pudo imitar esa conducta jenerosa? ¿El cumplimiento de ese deber de justicia, de humanidad y de Religión, no hubiesen inmortalizado su victoria mejor que una pirámide, que mas bien degrada al vivo que por vanidad la levanta que al muerto que yace bajo su pedestal?

¡Qué fatalidad! La politica del siglo demandaba que la remision pronta, decorosa y solemne de esos restos, se hiciese sobre la marcha, para que sirviese de sello à una reconciliacion sincera con nuestros hermanos. Mas, por una aberracion deplorable, se destinó su colocacion á ser la caja fatal de Pandora para ambos pueblos. ¿Por què no se imitó à los héroes indicados, en vez de imitar (quizà sin advertirlo) lo mas funesto que leemos en las guerras de Israel? Joab, aquel capitan cuya daga se tiñò alevosamente con la sangre de Abner (6), y que allá en el bosque de Efraim hizo cubrir de piedras el

(5)—V. Anquetil en su comp. de hist. univ. tomo 3,

(6)—2.º Regum c. 3, v. 27.

cuero del infeliz Absalon (7), parece que fué el modelo de lo verificado en Ingavi con el cadáver de Gamarra. ¡Ah! ¿quién no oyé todavia los tristes lamentos que la naturaleza ultrajada exhaló entonces con los llantos de David? Y ahora ¿à quién no hieren las patéticas exclamaciones de la Iglesia, que al contemplar ese ultraje hecho à un fiel, prorrumpe al rededor de sus restos con su ternura maternal.--*Dies illa, dies iræ, calamitatis et miserice* (8), que entonces no le pudo entonar?

Y ¿à quién debemos esa traslacion y el poder tributar estos obsequios religiosos à los restos de Gamarra? ¿à quién debemos esa solemne reparacion de aquel desacato? Al Restaurador de la Libertad de Bolivia. Y ¿ese pensamiento jeneroso no es una prueba clásica de su religiosidad eminente? ¡Ciudadano Jeneral! si los pueblos agradecidos al recobro de su libertad os han declarado Benemérito à la Patria, vuestro decreto de 8 de Enero os dà derecho para que seais declarado benemérito à la humanidad y à la Religion. Si: la Religion y la humanidad, que por Vos honran hoy cual se debe los restos de Gamarra, os proclamaràn émulo de la piedad de David. *Asportavit inde ossa Saul*. ¡Ah! quisiera que el Soberano Juez de vivos y muertos me abriera hoy aquel libro infalible *in quo totum continetur*, para anticiparme à los necios que quizá os objetarán, que habeis honrado los restos de un invasor. En ese caso, decidles, que aun cuando asi hubiese sido, no por eso hubiera dejado el Jeneralisimo de las armas peruanas de ser hombre y de ser fiel: y que esto lejos de manchar vuestra religiosidad, la ennoblece. Si estos restos estuvieron animados y empuñando acero viniesen mandando ejércitos y asolando à Bolivia, seriais un traidor insigne, si le abrieseis las puertas de la patria y lo obsequiaseis. La Religion indulgente os perdonaria ese crimen, pero la patria.... jamas! Mas ahora, que estos restos inofensibles lejos de perturbar ni excitar estragos, excitan à compasion y respeto, haceis muy bien en respetarlos: la patria lejos de reprobároslo, os debe agradecer; la humanidad y la

(7)—2.º Regum c. 18. v. 17.

(8)—V. Officium Defunctorum in responsorio último.

Religion os bendecirán y Dios os lo premiará. Por consiguiente, no os arrepintais de estos obsequios religiosos á los restos mortales de un fiel. Mas vale que imiteis al piadoso y valiente David que al inobediente y cruel Joab! Preguntadles ¿qué era Saul desde que la voluntad de Dios se declaró por David? Un verdadero usurpador y un tirano de Israel. Y el rebelde Absalon ¿qué fué? Un invasor de los derechos paternos y reales. Y sin embargo, el vencedor de Goliath recoge religiosamente los restos de su reprobado perseguidor y llora tristemente sobre los de un hijo extraviado.

¡Ah! cuán consolante es para la católica Bolivia el ver á un Jefe suyo imitando la piedad ejemplar de aquel Príncipe, que Dios escojió segun los deseos de su corazón divino, para gobernar á su pueblo amado! ¡Cuán aceptos serán al Señor esos sufragios por el alma que un dia animára estos despojos! ¡Loo eterno al que los ha mandado! Su jenerosa religiosidad lo inmortalizará mas que los obeliscos. La historia enternecida recojerá esta accion tan religiosa, para trasmitirla á las jeneraciones futuras; así como consignò en sus anales la jenerosidad de Antígono, que recojiendo los restos del grande Eumenes, le hizo un funeral magnífico con todo su ejército, puso sus cenizas en una urna de plata, y las envió á Capadocia. Si; el ilustre Jeneral Belzu es mas magnánimo y religioso que aquel jeneral de Alejandro: aunque yo me complazco mas en verle imitar la piedad de David, para que como á él y á su pueblo, Dios le conceda por su religiosidad con los restos de Gamarra, los dones divinos de su propiciacion misericordiosa. *Et repropitiatus est Deus terræ post hæc.* Lo que procuraré manifestaros en la

SEGUNDA PARTE.

La justicia divina sabe á veces castigar ó favorecer á los pueblos segun los pecados ó virtudes de los que los mandan. El estrago sangriento que hizo Saul con los Gabaonitas, fuè castigado con tres años de hambre sobre todo Israel (9); así como todo Israel disfrutó

de los dones con que Dios premió la piedad de David¹ al trasladar los huesos de Saul: *et repropriatus est Deus terræ post hæc.* ¿Y quién sabe, si los años de carestía, coronados por una interdiccion mas hambrienta aun, que ha sufrido Bolivia, no han sido un castigo del cielo por la sangre de los muertos en Ingavi? ¡Ah! yo así lo recelo, y así deben recelarlo todos los que despreciando el fatalismo, creen en una Providencia, justa castigadora del crimen y justa remuneradora de la virtud. Siendo así, no debemos dudar que la fertilidad y abundancia con que Dios ha hecho cesar la penuria de este pais, son el premio de su propiciacion divina, por la religiosa traslacion de los restos de Gamarra: Y ¿dudaremos que así sea, cuando sabemos que todo don perfecto viene de Dios, y que toda felicidad descende del Padre de las luces? (10). ¡Ah! ¿Y qué don mas precioso para un pueblo que la abundancia? ¿Ni qué azote mas terrible que el hambre? Reconozcamos pues, agradecidos la bondad con que el Señor nos favorece, como en premio del acto religioso que practicamos hoy dia.

Otro beneficio mas estimable que la fertilidad, tiene Dios con que premiar y hacer felices á los pueblos. Este es aquel dichoso estado de concordia y armonía, de sosiego y de soláz que forma las dulzuras de la vida entre las familias y Estados, el lazo fraternal de las naciones, el progreso de las ciencias y del comercio, el bienestar de la humanidad y el consuelo de la Religión de Aquel, en cuyo nacimiento el cielo anunció á la tierra, «Paz á los hombres de buena voluntad.» Sí, la paz, la dulce paz, esa participacion del descanso inalterable de los Bienaventurados, será otro beneficio con que Dios premiará nuestra religiosa piedad con los restos de Gamarra. ¿Y qué? ¿Aquel Señor, que es ahora tan justo y mas bondadoso que en la antigua ley, no nos dará ese don precioso, despues que la humanidad, la Religión y la Patria rodeando esta urna fúnebre, repiten sus fervientes votos deseando á su alma fiel la paz eterna de los justos? ¿Estos restos de Gamarra, que se han sacado de un lugar mas ignominioso para él que la muralla de Betsan (de donde los

valientes Jabesitas sacaron el cadáver de Saul (11) y de donde lo trasladó David) no serán ante Dios los postuladores de su propiciación para nosotros? ¿Estos restos que trasladados con honor y colocados en paz entre sus hermanos, que desde el fondo de su sepulcro podrán decir, como el Guerrero de Belen: *in pace in idipsum dormiam, et requiescam*, no serán entre nosotros y nuestros hermanos del Perú un gaje de paz, de concordia y de union fraternal?

Sí, Señores: yo no dudo que aquel Dios á quien Isaiás llamó Príncipe de la paz, y á quien S. Pablo invocaba como á Dios de paz, y no de de disencion (12) hará que esta urna fúnebre colocada religiosamente en el Perú, sea el sello inviolable de las puertas de Jano; para que la guerra fratricida, este azote asolador de pueblos y naciones, no vuelva jamas á manchar el suelo de los Incas con la sangre de nuestros hermanos. ¡Manes venerandos de Gamarra, suplicad al Ser Supremo que mis vaticinios sean ciertos; pues esos son los votos y anhelos de la catòlica Bolivia y del digno Jefe que manda esa traslacion religiosa de vuestros despojos, como en prenda de las simpatías con que los intereses y corazones de ambos pueblos deben estar unidos para siempre; como el firme caduceo de una paz estable, de una concordia sincera, de un amor reciproco, de una intelijencia perfecta é inalterable. Haced pues, ó Dios propicio! que esta urna ahogue el jenio del mal, acalle los espíritus turbulentos, sofoque la discordia, la anarquía, los recelos y cuanto de siniestro pueda turbar nuestro reposo. ¡Ah! despues de tantas turbulencias y desastres, ya es tiempo, Señor, que nos hagais gustar las delicias de la paz, sino como premio de nuestra piedad con esos restos, á lo menos como efecto de vuestra misericordiosa propiciación; así como, despues de recojidos los huesos de Saul por David, se lo concedisteis al pueblo de Israel: *et repropuatus est Deus terræ post hæc*.

Este será, Señores, el segundo favor con que Dios recompensará nuestro respeto religioso á las cenizas de un

(11)—1.º Regum v. 31. 12,

(12)—1.ª ad Cor. c. 14. v. 33.

Católico: Y para la conservación perenne de la deseada paz, debemos esperar que el cielo nos concederá otro favor precioso, cual es la amistad sincera y religiosa de nuestro Gobierno con los respetables Mandatarios del Perú y de las Repúblicas limítrofes. La Escritura santa es la que me inspira esta confianza; pues veo que, después de la sepultación debida de los despojos de Saul, David y su pueblo gozaron de tranquilidad, reconciliándose con los ultrajados Gabaonitas y aliándose amigablemente con los Monarcas vecinos de Tiro y de Sidon, preparando con esas alianzas la paz gloriosa del reinado de su hijo.

No creais, Señores, que yo intente por eso igualar á nuestros Jefes con los personajes venerandos de la historia sagrada: no. Sè que ofenderia su modestia republicana, y que la lisonja maligna es el veneno mas activo de las virtudes cívicas y cristianas. Mas, ya que Dios ha infundido en sus corazones sentimientos tan nobles y religiosos hácia los restos de este Jefe supremo del Perú, como los del Príncipe cuya piedad ocupa un lugar tan preferente en los fastos de Israel; y ya que la humanidad, la justicia y la Religión han sido el móvil de su exhumación: os suplico, Señor, de los que mandan! que les inspireis igual acierto en la dirección de los pueblos, que habeis puesto bajo su cuidado. Haced que la humanidad, la justicia y la Religión presidan en sus concejos, dirijan sus actos y sean el objeto exclusivo de su vigilancia gubernativa. Apartad de su lado á los hombres egoistas, pérfidos è impíos; y no permitais que jamas asomen á su mente, ni menos en su corazón la mala fé, la bajeza, la impiedad ni la hipocresía; porque, segun el oráculo de Job (13), el peor castigo que podeis dar á un pueblo, es mandarle á un hombre hipócrita para gobernarla. ¡Dios de clemencia! no nos permitais esa fatalidad.... siquiera porque nuestras preces por la paz eterna de esa víctima augusta, son sinceras y salidas del fondo de nuestro corazón y del pecho jeneroso de nuestro ínclito Libertador. Haced, Señor, propicio á nuestras súplicas; y dadnos en recompensa de haber cumplido ese deber sagrado, la abundancia, la paz deseada y la per-

fecta intelijencia entre nuestros Gobernantes: así como se los concedisteis à los hijos de Jacob por [la piedad del Rey profeta, con los huesos de Saul, para que los historiadores de Bolivia puedan escribir con verdad lo que escrito dejó el historiador sagrado: *David asportavit inde ossa Saul....et repropitiatus est Deus terræ post hæc.*

¡Ciudadanos del Perú, queridos hermanos nuestros! nuestro Gobierno filantrópico ha cumplido ya con los restos de vuestro Jeneralísimo, un deber sagrado indicado por la humanidad y exijido por la Relijion! A vosotros toca ahora el solemnizarlo. Venid pues á recibirlos; y colocadlos en la capital de los Reyes, sino con la magnificencia que cortejó Tolomeo el comboy fúnebre de Alejandro, y sino con la pompa que el tierno hijo de Demetrio recibió y colocó en Corinto las cenizas de su Padre vencido por Seleuco (14), llevadlos siquiera con la ternura que los Israelitas llevaron de Ejipto á Canaan los restos de Jacob y de Josè, y con la piedad relijiosa que David y los Benjamitas los del Padre de Jonatas. Si; llevadlos, como una prenda de nuestra sinceridad, de nuestra benevolencia y de nuestros fervientes votos por la union y la paz.

¡Y Vos, Redentor adorable, Libertador y Pacificador de los hombres! haced que estas augustas cenizas descansen en paz entre sus hermanos, y que su alma fiel goze eternamente del descanso y de la paz celestial de vuestra gloria.

¡Requiescat in pace!

(14)—V. Anquetil, *ibidem* p. 89.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DR. JOSÉ MARIA BUENO,

EN EL ACTO DE DEPOSITAR LOS DESPOJOS MORTALES DEL

JENERALISIMO GAMARRA EN LA IGLESIA CATEDRAL

DE LA PAZ DE AYACUCHO.

SS.

Las pæces que los Ministros del culto acaban de dirijir al Ser Supremo y esta lûgubre ceremonia, son el testimonio inequívoco de la piedad y de la ilustracion del Gobierno. Tan justo homenaje lo demandan la *Religion*, la *moral*, la *filosofia* y la *civilizacion*. El impertérrito guerrero que en el campo del honor exala el último suspiro, establece una paz perdurable con el vencedor. Desapareció el enemigo y solo queda la memoria del valiente. Su cadáver es inviolable. ¡Paz eterna con los muertos! La profanacion de este sacrosanto dogma, solo estaba reservada al que envanecido con la victoria, expuso al ludibrio de la soldadezca immoral los restos mortales del *Jeneralisimo D. Agustin Gamarra*. El desagravio de hecho tan bárbaro è irreligioso, es hoy debido al 17 de Diciembre, en que Bolivia reivindicando sus derechos, puede rendir un justo tributo à la piedad ultrajada y à la ilustracion humanitaria del siglo.

Hoy SS. se presenta à nuestra vista, no el guerrero que traspasò el Desaguadero, sino la Urna que contiene las reliquias del que como Jefe de E. M. J. lanzándose denodado sobre el leon de Iberia, contribuyò à darnos libertad en Ayacucho. Esas reliquias, que debieron haberse colocado entre las de los Protomártires de la independencia y mas esclarecidos patriotas, permanecieron expuestas è insepultas por mas de tres dias. ¡Qué horror! Respetables despojos, vosotros despues del ultraje, habeis servido de pedestal de una columna por mas de un lus-

tro. El exaltado patriotismo del pueblo que sirvió de teatro á tan inmoral escena, os ha exhumado para colocaros en huesa mas digna. ¿Cuantos escándalos ¡Santo Dios! se han repetido en la administracion derrocada? Hemos apurado hasta las últimas heces el caliz de las amarguras. Tu bondad se ha apiadado y ha triunfado la libertad. Desapareció ya de entre nosotros ese jenio funesto que cubrió de luto la República sacrificando victimas á su ambicion. Mas ¿qué debia esperarse del que veia correr en sus venas la sangre del que en 1780 condenó al último suplicio á los primeros promotores de la libertad, sino un odio eterno á los liberales? ¿Del que en su niñez solo recibió lecciones de crueldad y tirania? ¿Del que heredando el nefando sistema de Coloniaje quizo segundar la conducta trasada por sus projenitores? ¿Del que miraba con horror la sagrada causa de la independendencia? Mas, á pesar de tan sacrilegos sentimientos, el execrando Ballivian, avezado en la maldad, toca los mas ocultos resortes para apoderarse del mando Supremo. Arrastrado en la desgracia, servil en el infortunio, no perdona medio para conseguir su objeto y sofocar la voluntad de los pueblos.

Fijad SS. vuestra vista en ese fúnebre Catafalco, y encontrareis en él, las venerandas reliquias de uno de los héroes de la independendencia Americana: del Jefe de un pueblo amigo y hermano. Allí descansa el holocausto que Ballivian ofreció al *Furor*, su Dios tutelar. Reducido está á polvo el caudillo, cuya espada hizo temblar á nuestros opresores en la guerra de la independendencia. Sus cenizas que debieron respetarse, fueron profanadas con ofensa de la moral y expuestas á todos vientos. De hoy en adelante, serán colocadas bajo una bóveda sagrada. Si la orgullosa Alviön, enemiga implacable del prisionero de Waterló respetó sus cenizas y las conservó en un suntuoso sepulcro en Santa Elena, la filantrópica Bolivia respeta y deposita en este santo templo, los restos del valiente patriota que hoy recordamos. *Cenizas del Jeneralísimo D. Agustin Gamarra, descansad en paz.*

NOTAS JUSTIFICATIVAS.

(NOTA 1.^a)

José Balivián, Jeneral de Division, en Jefe de los Ejércitos de Bolivia, Presidente Provisorio de la República ect. etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.^o Que la batalla de Ingavi es un hecho de armas eminentemente glorioso á la República.

2.^o Que con esta jornada se han salvado la independencia, la libertad y la dignidad nacional.

3.^o Que un acontecimiento tan fausto debe perpetuarse con monumentos, que trasmitan á la posteridad el lauro de nuestras armas y los nombres de los ilustres guerreros que concurieron á tan memorable batalla--

DECRETO.

Art. 1.^o En el campo de Ingavi se levantará una pirámide cuadrangular sobre la altura jeneral de cuarenta y cinco piés: la altura del pedestal con tres gradas para el zócalo será de dos varas, dos piés y seis pulgadas: la de la flecha del obelisco ó pirámide de doce varas seis pulgadas; y los dos módulos ó base del triángulo de la flecha de una vara y seis pulgadas correspondientes.

2.^o En el frente del Pedestal que mira al campo de batalla se pondrá esta leyenda: «*Aquí seis mil peruanos que osaron invadir la tierra de Bolivia, fueron vencidos por tres mil ochocientos bolivianos.*» en el frente que mira al pueblo de Viacha se leerá esta otra: «*las cenizas de un invasor forman la base de este monumento.*» En los otros dos frentes, se inscribirán en el uno los nombres de los Jenerales, Jefes, Oficiales y Cuerpos que concurrieron á la batalla, y en el otro los nombres de los que componian la plana mayor del ejército.

El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz de Ayacucho á 24 de Noviembre de 1841.--*JOSÉ BALLIVIAN--Manuel Escobar.*

NOTA 2.^a)

ACTA POPULAR DEL CANTON *VIACHA*, EN LA PROVINCIA DE PACAJES.

En la Villa de Viacha, Capital de la Provincia de Pa-

cajes, á horas once del día veinticinco del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete años. Reunidos todos los vecinos, la Guardia Nacional, sus oficiales, el S.^r Gobernador de la Provincia, S.^r Juez de Letras, Correjidor, Jueces de paz, como tambien el S.^r Cura en el lugar mas público, acordaron de libre y espontánea voluntad: que siempre consecuentes con los sentimientos de la Capital del Departamento, en cuanto á proclamar los sagrados principios que ha consignado en su ilustre acta de 17 del actual, se someten absolutamente á ella, como tambien al Gobierno establecido, rindiendo toda su gratitud al mui ilustre y Benemérito S.^r Jeneral Manuel Isidoro Belzu, muy digno Jefe Político y Militar del Norte, por su decidida consagracion á la causa de la libertad; y protestan sostener este pronunciamiento y el orden proclamado, sin omitir sacrificio alguno. Y considerando que la *coluna de Ingavi* es un monumento azaroso y funesto que presenta recuerdos nada gratos de una guerra fratricida, y ademas trae consigo excitaciones odiosas, que es preciso evitar, á fin de conservar la paz de dos Repúblicas hermanas, acordaron igualmente su demolicion. En cuyo testimonio firmaron la presente acta; advirtiendole que ella ha tenido lugar en este dia, por consultar su mejor solemnidad y á causa de la ausencia de la mayor parte de este vecindario, habiendo concurrido los alcaldes y demas funcionarios de las comunidades--Anselmo Peñaloza, Hilarion José Estrella, Diego Ventura Arce, José Aguilar, Manuel Mallea, Lucas Loza, Manuel Bolaños de Portugal, El capitán Juan José Mallea, El teniente 1.^o Patricio Mercado, El teniente 2.^o Manuel Tejeiro, El subteniente Carlos Mercado, José Maria Ruiz, Escribano público y de minas, José Manuel Loza, Andres Rodríguez, José Mercado, Joaquin Sea, Tadeo Montesinos, Vicente Burgoa, Damian Alanoca, Jacinto Mercado, Mariano Yarisa, Dionisio Portugal, Manuel Cañisares, Gavino Paccipata, Eujenio Chacon, Miguel Vera, Manuel Mercado, Ambrosio Beliran, Joaquin Zapata, Asencio Ortiz, Luciano Sirpa Chacon, Fernando Mercado.